



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Asunto:** Respuesta a solicitud de información.  
San Pedro del Gallo, Dgo., a 01 de julio de 2024.

**C. JOSE MARIA LOPEZ MARTINEZ  
PRESENTE.-**

En atención a su solicitud de información registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a la que se le asignó el número de folio **10018300000824**, mediante la cual requirió de este sujeto obligado la siguiente información pública:

**Por medio del presente le solicito de la manera más atenta me proporcione el Bando de Policía y Gobierno del Municipio**

**VISTO** la presente solicitud, se le informa que esta fue turnada a todas las áreas competentes de este instituto que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo con sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, se le remite oficio de fecha 01 de Julio del año 2024, firmado por la Secretaria Municipal y del H. Ayuntamiento de San Pedro del Gallo, Dgo.

Esperando haber satisfecho su derecho de acceso a la información, **en caso de no estar conforme con la respuesta otorgada podrá interponer Recurso de Revisión, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la presente notificación**, esto de conformidad con lo dispuesto por la normatividad de la materia, lo podrá realizar por sí mismo o a través de su representante legal, de manera directa, en la Plataforma Nacional de Transparencia o por otros medios electrónicos, ante el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud.

Asimismo, de requerir orientación o asesoría en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, puede comunicarse vía telefónica con el suscrito al (671) 791 1000.

Se emite la respuesta anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118, 120, 125, 126 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Atentamente

  
C. Alejandro Guadalupe Najera Astorga  
Director de la Unidad de Transparencia

**2022 - 2025**